

Fortalezas y desafíos de las personas profesionales en Orientación en la atención a personas estudiantes trans que cursan la secundaria diurna

Strengths and Challenges of Counseling Professionals in Serving Trans Students in Daytime Secondary School

Fortalezas e desafios dos profissionais de orientação no atendimento a estudantes trans que cursam o ensino médio diurno

RECIBIDO: 4 de diciembre de 2024 / ACEPTADO: 25 de marzo de 2025

Alí Chaves-Jiménez

Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica



<https://orcid.org/0009-0003-2099-9835>

 <https://ror.org/01t466c14>
ali.chaves.jimenez@una.ac.cr

Resumen

Objetivo: Se muestran los resultados del propósito cuatro de la investigación sobre la atención a adolescentes transgénero en secundaria, el cual busca identificar las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención a personas estudiantes transgénero. **Metodología:** Se planteó a partir del paradigma naturalista, mediante un enfoque cualitativo y el método fenomenológico. Para la recolección de la información se realizaron entrevistas semiestructuradas con nueve participantes (dos orientadoras, dos estudiantes trans y cisgénero, una madre de familia de la persona estudiante trans y dos docentes). El análisis se realizó por medio de la triangulación entre las entrevistas, la teoría y el criterio orientador, a través de una categorización y codificación abierta para agrupar las unidades de significado en dos categorías de análisis: fortalezas y desafíos en la intervención orientadora. **Resultados:** Se identificó como fortalezas el respeto, la empatía, la asertividad y confidencialidad. En cuanto a los desafíos, se señaló la falta de capacitación sobre diversidad sexual y herramientas para la atención a estudiantes trans. **Conclusiones:** El propósito demuestra la necesidad de profundizar en la formación y actualización profesional en temas de diversidad sexual y en modelos de educación sexual inclusivos, además, la importancia de la articulación interinstitucional para fortalecer la atención a las personas trans que cursan la secundaria. Se recomienda un abordaje desde los derechos humanos y la actualización profesional constante, para garantizar entornos educativos seguros en la construcción identitaria de las personas trans.

Palabras clave: orientación; educación; sexualidad; identidades de género; derechos humanos.

Abstract

Objective: The results of the fourth objective of the research on the care of transgender adolescents in secondary school are presented. This objective seeks to identify the main strengths and challenges of the Counseling professional in caring for transgender students. **Methodology:** The research was based on the naturalistic paradigm, using a qualitative approach and the phenomenological method. Semi-structured interviews were conducted with nine participants to collect the information (two counselors, two trans and cisgender students, one parent of the trans student, and two teachers). The analysis was conducted through triangulation between the interviews, theory, and guiding criteria, utilizing categorization and open coding to group the units of meaning into two analytical categories: strengths and challenges in the counseling intervention. **Results:** Respect, empathy, assertiveness, and confidentiality were identified as strengths. Regarding challenges, a lack of training on sexual diversity and tools for serving trans students was noted. **Conclusions:** The purpose emphasizes the need to enhance professional development and training on topics related to sexual diversity and inclusive sexuality education models. It also highlights the importance of inter-institutional coordination to strengthen care for transgender people in secondary school. A human rights-based approach and ongoing professional development are recommended to ensure safe educational environments for transgender people in their identity development.

Keywords: guidance; education; sexuality; gender identities; human rights.

Resumo

Objetivo: Apresentam-se os resultados do quarto objetivo da pesquisa sobre o atendimento a adolescentes transgênero no ensino médio. Este objetivo busca identificar as principais potencialidades e desafios do profissional de orientação no atendimento a alunos transgênero. **Metodologia:** A pesquisa fundamentou-se no paradigma naturalista, utilizando abordagem qualitativa e o método fenomenológico. Para a coleta das informações, foram realizadas entrevistas semiestruturadas com nove participantes (dois orientadores, dois alunos trans e cisgêneros, um responsável do aluno trans e dois professores). A análise foi realizada por meio da triangulação entre as entrevistas, teoria e critérios norteadores, por meio da categorização e codificação aberta para agrupar as unidades de significado em duas categorias analíticas: potencialidades e desafios na intervenção de aconselhamento. **Resultados:** Respeito, empatia, assertividade e confidencialidade foram identificados como potencialidades. Em relação aos desafios, notou-se a carência de capacitações sobre diversidade sexual e de ferramentas para o atendimento a alunos trans. **Conclusões:** O objetivo demonstra a necessidade de aprofundar o desenvolvimento profissional e a formação em questões de diversidade sexual e modelos inclusivos de educação sexual, bem como a importância da coordenação interinstitucional para fortalecer o atendimento a pessoas transgênero no ensino médio. Recomenda-se uma abordagem baseada em direitos humanos e o desenvolvimento profissional contínuo para garantir ambientes educacionais seguros para pessoas transgênero em seu desenvolvimento identitário.

Palavras-chave: aconselhamento; educação; sexualidade; identidades de gênero; direitos humanos.

Introducción

A partir de la investigación, *Atención a estudiantes adolescentes transgénero: Un estudio acerca de la intervención que realizan profesionales en orientación que laboran en secundaria*, se desarrolla este artículo para destacar los resultados del propósito cuatro, el cual indagó cuáles eran las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención a personas estudiantes transgénero.

Como parte la revisión de antecedentes, se identificaron diversos estudios internacionales y nacionales sobre la diversidad afectiva y sexual, con énfasis en la atención a personas transgénero en la adolescencia. Se incluyó literatura de investigaciones de 2015 a 2024, que abarcan tanto trabajos académicos e investigaciones, como normativas y protocolos educativos relevantes para la contextualización del tema de investigación.

En relación con la atención a estudiantes trans en espacios educativos, se destaca el estudio de Espina y otros (2018), quienes examinaron la experiencia de educar a estudiantes transgénero en Chile desde una perspectiva fenomenológica. Su investigación revela cómo las posturas docentes pueden ser armónicas o conflictivas, influyendo en la experiencia educativa. El enfoque teórico desde el feminismo y la justicia social permite un análisis de desigualdades en el sistema educativo y resalta la necesidad de superar visiones reduccionistas y heteronormativas. No obstante, el estudio está limitado a una región específica y un número reducido de participantes. (Espina y otros, 2018)

Otro estudio relevante es también de Chile, que analizó las experiencias de personas trans y cisgénero en comunidades educativas. A partir de un enfoque cualitativo y análisis de contenido, identificó respuestas institucionales, relaciones sociales y consecuencias emocionales, tanto negativas como positivas, asociadas con la aceptación o rechazo de la identidad trans. Este estudio proporciona un análisis importante de las dinámicas entre estudiantes trans y cisgénero y la respuesta institucional.

En España, Gabaldón (2020) reflexionó sobre la ética del abordaje de la transexualidad en la infancia y adolescencia. Su estudio criticó el modelo médico y abogó por un enfoque basado en los derechos de la persona infante, enfatizando el acompañamiento y el respeto a la autodeterminación de la identidad de género, en lugar de ajustes médicos forzados. La autora planteó una serie de criterios éticos fundamentales para el apoyo de personas trans, donde incluyó la protección frente a la vulnerabilidad y la promoción del respeto a la diversidad.

En esa misma línea, Del Valle (2019) ofrece una visión sobre la transexualidad en entornos educativos en Andalucía, España, y destaca el *Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz*. Este protocolo incluye medidas para crear entornos educativos seguros y respetuosos, como el derecho a usar el nombre y género elegidos, y la protección contra la discriminación. La investigación también resaltó la necesidad de formación continua para docentes y la integración de la diversidad de género en el currículo escolar.

En el ámbito nacional, Campos y Ramírez (2019) investigaron la resiliencia de personas gays y lesbianas durante la develación de su orientación sexual en Costa Rica. Su estudio cualitativo examinó cómo las familias reaccionan ante estas revelaciones y los factores que contribuyen a la resiliencia. Aunque el estudio se centró en la orientación sexual, ofrece perspectivas valiosas sobre el proceso de develación y el apoyo familiar, que pueden ser relevantes para el contexto trans.

Por otra parte, Bolaños y Sánchez (2015) exploraron la transexualidad desde el ámbito jurídico y educativo en Costa Rica. Discuten la protección legal para las personas trans, resaltando la necesidad de una ley específica y actualizaciones conceptuales en la protección de la identidad de género. Asimismo, Carvajal (2018) analiza la transexualidad y la transfobia en el sistema educativo, donde señala la falta de protocolos y la necesidad de un cambio cultural en las políticas educativas. Ambos estudios subrayan la falta de investigaciones recientes y la necesidad de una atención más profunda a las personas transgénero en el contexto educativo costarricense.

En cuanto a lo señalado por Carvajal (2018), sobre la ausencia de protocolos, se debe señalar que, en la actualidad, el Ministerio de Educación Pública (MEP) cuenta con el Protocolo para la atención del bullying contra la población LGBT en espacios educativos (MEP, 2017b). Dicho protocolo tiene como finalidad la prevención, identificación y la atención de situaciones de acoso escolar por orientación del deseo sexual e identidad de género de las personas estudiantes. Para su abordaje se emplean enfoques basados en los derechos humanos, género sensible, protección integral, diversidades, contextual generacional, inclusividad e interculturalidad, los cuales permiten dar un contexto teórico para la atención a las personas y así crear espacios seguros en las instituciones educativas.

A partir de este recuento se establece la importancia de contar con estudios desde la disciplina de la Orientación, para saber cómo es la atención a las personas estudiantes que se autoperceben desde una

identidad de género diversa. Esto permitiría generar herramientas y conocimientos que fortalezcan el ejercicio profesional y promover la autorrealización de las personas orientadas, específicamente cuando se trata del abordaje de los colectivos de estudiantes trans.

Referente teórico

Para comprender el rol de la persona profesional en Orientación en la atención a estudiantes que se autoperceben desde una identidad de género diversa, se retoma la conceptualización de la Orientación como disciplina de las ciencias sociales y de la educación, que tiene por finalidad la autorrealización del ser humano a través de la construcción y reconstrucción de su proyecto de vida, bajo la consigna de un proceso continuo a través de las diversas etapas del desarrollo. (Bisquerra, 1996, citado por Cobos, 2022)

Además, desde el Ministerio de Educación Pública (MEP), se definen dos propósitos fundamentales de la Orientación. El primero reconoce el proceso orientador como parte del currículo educativo para promover el desarrollo pleno de la persona estudiante, a partir de la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que afronten los desafíos cotidianos en el proceso de aprendizaje, lo vocacional y socio afectivo. Por otro lado, el segundo propósito implica asumir el rol de servicio especializado que potencia el proceso de toma de decisiones frente a las demandas del medio escolar, familiar, social y laboral, lo que incluye el asesoramiento al personal del centro educativo y a las familias en lo relacionado a temas vocacionales y psicosociales como apoyo para la autorrealización de las personas estudiantes. (Ministerio de Educación Pública, 2017)

Por otra parte, Ureña y Robles (2015) mencionan entre los principios de la Orientación:

- La liberación de la persona, entendida como el proceso que conduce al ejercicio de la capacidad de autodeterminación y la toma de decisiones con sentido de responsabilidad.
- La promoción de la persona biopsicosocial y de personalidad evolutiva.
- Participación consciente de la persona en su propio desarrollo y en el de la sociedad.
- Democratización entendida como el acceso de toda la población estudiantil al servicio, en igualdad de oportunidades y la participación de todos y todas los y las actores educativos que intervienen en el proceso orientador.
- La integración entendida como la utilización eficaz, eficiente y coordinada de los distintos servicios educativos y recursos existentes en el centro escolar y la comunidad.
- La fundamentación científica del proceso orientador, basada en la investigación, las necesidades de la población estudiantil y en la evaluación de los resultados. (p.12)

De esta manera, la Orientación cumple un rol de gran importancia en el proceso de desarrollo personal, social y vocacional de las personas estudiantes, lo que implica, para la atención a personas estudiantes trans, un apoyo vital en su proceso de autodeterminación y construcción de autonomía personal social, es decir, el acompañamiento desde la Orientación a personas de la diversidad sexual y afectiva previene la exclusión y la estigmatización social y escolar. (García, 2013)

A partir de esas definiciones, los propósitos y los principios de la Orientación, se retoma el enfoque centrado en la persona, propuesto por Carl Rogers, como base teórica para la Orientación. Naranjo (2006) y Sanchiz (2016) señalan que Rogers plantea un modelo estructurado en el cual la persona orientada explora sus emociones y problemas de manera libre, mientras la persona orientadora, a partir de la empatía y la aceptación genuina, implementa una serie de estrategias para que la persona orientada tome conciencia de sí misma y de su entorno para promover su autorrealización y la construcción de su autonomía.

Para Rogers (2003), es necesario tener presente que en el proceso orientador debe darse una conexión entre la persona orientada y la persona orientadora, la cual requiere ser congruente y auténtica. Al establecer dicha conexión basada en la empatía y la aceptación genuina, lo más frecuente es que la persona orientada esté en una situación de incongruencia entre sí misma y el entorno.

Al considerar el tema de la atención a personas estudiantes trans, se reconoce el enfoque centrado en la persona como el enfoque teórico psicológico que permite, en la acción orientadora, un acompañamiento y asesoramiento respetuoso y empático, en el cual la persona orientada puede expresar con libertad sus necesidades y preocupaciones, sin temor a sentirse juzgada.

Además, cuando se identifica la importancia de contar con elementos teóricos acerca de la sexualidad y de un modelo de educación sexual, desde el cual se aborde el tema de la transexualidad de manera ética y respetuosa de los derechos humanos, se rescatan los aportes del modelo de educación sexual biográfico profesional y ético para Orientación.

Para López (2023), el modelo de educación sexual biográfico profesional y ético se fundamenta en un modelo integral de la sexualidad y una visión positiva, desde el conocimiento científico, no moralista, democrático y libre. Esto concuerda con el modelo que plantea el MEP (2017), a través de la política de educación para la afectividad y sexualidad integral, mediante programas curriculares que brindan un proceso de enseñanza y aprendizaje para la promoción de una vivencia plena y responsable de la sexualidad, basados en el marco de derechos humanos y el acceso a información científica y pertinente para el contexto generacional.

En el abordaje de la transexualidad, el modelo biográfico profesional y ético permite, desde el accionar preventivo de la Orientación, que la persona estudiante sea la protagonista del proceso de construcción de su biografía sexual, a través de la mediación de conocimientos científicos, la no imposición de las visiones propias como profesionales, la ética, el acompañamiento a las familias y el reconocimiento del derecho a una vivencia plena de la sexualidad. (Fallas y otros, 2012)

La adolescencia, transexualidad y transgénero

Para este proceso es importante reconocer que la adolescencia, como etapa del ciclo vital, es el periodo en el cual se potencializan una serie de cambios físicos, emocionales y se alcanza la madurez sexual (Krauskopf, 2004). Por otra parte, para García y Parada (2018), es una etapa que no debe simplificarse ni estandarizarse, ya que está mediada por las características culturales y sociales en las que se desarrolla cada persona; es un periodo en el que se estructura todo el tramado histórico biográfico del sujeto.

Al incluir las posturas culturales y sociológicas, se puede afirmar que la adolescencia es un período de la vida en el cual la construcción del ser está influenciada por las prácticas culturales, afectivas y sexuales, la industria, el mercado, la educación y la religión, así como por las diversas intersecciones que conforman su historia de vida. (García y Parada, 2018)

Siguiendo con el concepto de adolescencia trans, Platero (2014) señala que para una persona trans esta etapa se presenta bajo una serie de experiencias complejas y subjetivas que chocan con una sociedad centrada en la linealidad evolutiva del desarrollo, con la cual la transexualidad se convierte en la contradicción a la rigidez de la postura dicotómica del sexo-género, que deja a las personas adolescentes trans frente un aparato coercitivo que pretende controlar la madurez, las expresiones y las experiencias de género con el fin de mantenerlas dentro de lo normado.

A partir de lo señalado por Cervantes (2018), el concepto de transexualidad se relaciona con la incongruencia entre el sexo asignado al nacer y la vivencia interna y social de la identidad de género; en este

caso, la persona recurre a tratamientos hormonales o intervenciones quirúrgicas para adaptar su imagen física con su identidad. En contraste, la persona transgénero es quien no se identifica con el sexo que se le asignó al nacer, pero no necesariamente desea modificar su cuerpo a través de procedimientos médicos u hormonales, sino que vive su identidad a través de diversas formas de expresión del género.

Por otra parte, Platero (2014) menciona algunas de las dificultades que puede vivenciar una persona adolescente trans debido al rechazo social, familiar, incluso de sí misma, ya que esta transfobia no es solo una situación que se expresa de la sociedad hacia la persona trans, sino que es interiorizada por la persona y aumenta la vulneración ante factores de riesgo como el uso y abuso de sustancias, la ideación suicida o las autolesiones; por lo que es importante la construcción de redes de apoyo y contar con la aceptación familiar como mecanismo de prevención. (Soriano, 2001)

En cuanto a las relaciones interpersonales, en familias con hijos e hijas trans, Platero (2014) menciona que esta experiencia es mediada por un shock emocional, debido a las expectativas que se construyen a partir de la idealización de los roles de género esperados según el sexo de nacimiento. Esto supone, para las dinámicas familiares, un periodo de aceptación y adaptación en el que se crea un duelo por las expectativas basadas en la heteronorma, que se construyen para el hijo o hija.

En general, este shock emocional, así como la aceptación y adaptación, son condiciones que se viven en los círculos sociales cercanos de la persona adolescente trans: el grupo de pares y el personal del colegio; por lo cual, es importante que, al reconocer las diferencias entre las relaciones familiares y las que se dan en los espacios sociales, la labor de las personas profesionales en Orientación esté fundamentada desde el modelo biográfico profesional y ético.

Metodología

A continuación, se describen el paradigma, el enfoque y el método bajo el cual se desarrolló esta investigación. Asimismo, se desglosan los elementos relacionados con el proceso de selección de las personas participantes, el instrumento utilizado para la recolección de la información y la estrategia de análisis.

Paradigma, enfoque y método

La investigación se realizó a partir del paradigma naturalista, ya que desde sus principios permite comprender los diversos contextos y realidades culturales de las personas. Además, desde el plano ontológico, la relación entre el investigador–sujetos participantes se caracteriza por ser horizontal, enriqueciendo el análisis desde las subjetividades, y desde las vivencias y los significados que las personas asignan según sus múltiples realidades. (UNA, 2003)

Asimismo, de manera congruente se seleccionó el enfoque cualitativo, el cual reconoce la importancia de la perspectiva de las personas participantes, sus experiencias y los significados que le dan a cada una de sus vivencias (Hernández, Fernández y Baptista (2010). Por otro lado, se opta por el método fenomenológico, que facilita la indagación de un fenómeno a partir de las vivencias, significados y experiencias de los sujetos involucrados. (Duque y Aristizábal, 2019)

La selección del paradigma, el enfoque cualitativo y el método se justifica al evidenciarse la necesidad de abordar la atención a personas estudiantes trans en la Orientación, una temática poco investigada por profesionales en dicha disciplina. Además, el propósito general de la investigación es analizar cómo es la atención a las personas estudiantes trans por parte de las personas profesionales en Orientación, por lo cual se buscó reconocer los significados y los relatos de las personas participantes.

Participantes del estudio

Entre las características de las personas participantes se destaca que ambas personas profesionales en Orientación son mujeres cisgénero, con un promedio de 15 años de laborar en instituciones de secundaria pública. Las personas estudiantes adolescentes trans tienen entre 16 y 18 años, correspondientemente, cursan el décimo y undécimo año del colegio y se autodefinen como hombres trans. Por otro lado, las personas docentes son: una mujer cisgénero con 15 años de laborar en el área de inglés y un hombre cisgénero con 30 años de laborar como docente de educación religiosa.

Las personas estudiantes cisgénero que participaron en la investigación son una mujer de 16 años, estudiante de décimo año del colegio, y un hombre cisgénero, que cursó undécimo año en el momento de realizarse el trabajo de campo; por último, la madre de la persona estudiante trans que contribuyó en la investigación es mujer cisgénero y trabaja en casa, además, tiene dos hijas mayores que el estudiante trans.

Asimismo, se contó con un formulario de consentimiento informado para la participación de las personas menores de edad y otro de aceptación de participar por parte de las personas profesionales en Orientación, las personas docentes y la madre de familia.

Instrumentos de recolección de la información

En cuanto al instrumento de recolección de información, se diseñó una entrevista semiestructurada caracterizada por tener una estructura flexible; las preguntas sugeridas se presentan con una secuencia que permite ir abarcando los temas de interés para la investigación (Álvarez-Gayou, 2016). En particular este contó con un total de 29 preguntas subdivididas en cuatro partes, cada una de las cuales corresponde a los cuatro propósitos planteados para la recopilación de los relatos de las personas orientadoras, estudiantes trans, madres de familia de las personas estudiantes trans, docentes y estudiantes cisgénero.

Tal instrumento fue sometido a revisión y validación por parte de un grupo de personas expertas que se destacan por su experiencia y conocimiento en aspectos metodológicos, experiencia profesional en educación y trabajo con personas trans, incluso uno de ellos se autopercibe como una persona trans y es docente de educación física en el MEP. Esta revisión incluyó aspectos de forma, estructura de las preguntas, lenguaje apropiado y respetuoso de la población, además, de la congruencia vertical y horizontal, es decir, que los propósitos de la investigación y los temas por explorar fuesen congruentes entre ellos. Asimismo, una vez realizados los cambios sugeridos, dicho grupo de personas expertas validó su uso en la investigación.

Estrategia de análisis

Como estrategia de análisis e interpretación de los resultados, se utilizó la triangulación; Torres (2021) y Taylor y Bogdan (1987) concuerdan en que existen diversas formas de realizarla. Para esta investigación, se optó por un modelo de triangulación de datos (Taylor y Bogdan, 1987), en el cual se contrastó la información entre diversas personas participantes, los referentes teóricos y el criterio de la persona investigadora, considerando que las experiencias de las personas participantes son irrepetibles, diversas y que cada una es reflejo de su contexto particular. Además, el fin último de la investigación es comprender cómo es la atención a las personas estudiantes trans y, a partir de esa práctica, evidenciar las fortalezas y aspectos para potenciar la formación de profesionales en Orientación, así como el rescate y promoción de las buenas prácticas que realizan las personas profesionales.

Por otro lado, para la categorización y reducción de la información se desarrolló una codificación axial y abierta, lo que permitió comparar e identificar aquellas unidades de significado según los temas por explorar. Si bien es un procedimiento que deviene del enfoque de la teoría fundamentada, este permite la organización de la información, su categorización en temas y subtemas, para la identificación de las unidades de significado que se tienen en común. (Hernández y Mendoza, 2023)

Como elementos de rigor científico se destacan la confidencialidad de la información y el uso del consentimiento informado, para dar a conocer los fines y propósitos de la investigación. Además, dado el proceso de diseño de la investigación, recolección de la información y ética en el manejo de la información, se considera que los resultados presentados tienen las características de credibilidad y transferibilidad. (Hernández y Mendoza, 2018)

Temas por explorar

Para recolección y sistematización de la información se establecieron, como temas por explorar, las fortalezas, que corresponden al conjunto de actitudes personales, aptitudes personales y competencias profesionales, así como los desafíos en cada una de esas áreas.

Para explicar dichos elementos, en la tabla 1 se desarrollan los temas por explorar y sus categorías de análisis.

Tabla 1

Categorías de análisis y temas por explorar del propósito cuatro

Propósito	Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención a personas estudiantes transgénero.
Temas por explorar	Categoría de análisis
Fortalezas: En la investigación las fortalezas son el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)	<p>Actitudes personales: Para Morales (2007), las actitudes son “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (p. 459). Por tanto, en la investigación se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto al contexto en que se desenvuelve la persona profesional (Elaboración propia).</p> <p>Aptitudes personales: Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. A partir de este concepto, en la investigación se comprende que, las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales: Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000, citado por Moreno y Migone de Faletty, 2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>
Desafíos: Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)	

Nota. Elaboración propia a partir de Chaves (2024).

Ética en la investigación

Al tratarse de una investigación que aborda entrevistas con personas menores de edad o poblaciones en condición de vulneración, es fundamental garantizar un trato respetuoso, cuidadoso y ético. Esto implica un compromiso con el resguardo a la dignidad, la seguridad y los derechos de quienes participan, por esta razón, se retoman los lineamientos éticos establecidos por el Colegio de Profesionales en Orientación en su capítulo VI, que orientan el actuar profesional en contextos de investigación y publicaciones.

Otro de los elementos que se considera es el manejo de un consentimiento informado que explica los objetivos del estudio, el uso de la información recabada y las medidas tomadas para resguardar la identidad de las personas menores y de las instituciones educativas. La claridad en esta comunicación busca proteger a todas las partes involucradas y asegurar una participación voluntaria e informada.

Un tercer elemento es el principio de confidencialidad. Se les explica a las personas participantes acerca de la importancia del anonimato y que, de esta manera, los datos recopilados no podrán ser asociados con identidades específicas. Además, el uso de la información se limita exclusivamente a fines académicos y se establece, como parte del compromiso ético y de la responsabilidad social de la investigación, realizar la presentación de las conclusiones a las instituciones involucradas mediante diversos mecanismos.

Finalmente, la Universidad Nacional cuenta con un Comité Ético Científico que, según el artículo 1 de su reglamento, se rige por la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Dicha ley aplica para “toda investigación biomédica en materia de salud con seres humanos, la cual puede ser observacional, epidemiológica o no intervencional o experimental o intervencional, que se realice en la Universidad Nacional, por parte de académicos o estudiantes cuando realicen trabajos finales de graduación” (Universidad Nacional, Reglamento del Comité Ético Científico, cap. 1, art. 1). Por tanto, al no realizarse esta investigación en ninguna de las áreas indicadas según el artículo citado, no fue necesario solicitar la aprobación de esta a dicho comité.

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del análisis al propósito cuatro, el cual busca identificar las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención a personas estudiantes transgénero. Se presenta la información recolectada mediante las entrevistas semiestructuradas a las personas participantes (dos profesionales en Orientación, dos estudiantes trans, dos estudiantes cisgénero, la madre de una persona estudiante trans y dos docentes del nivel), quienes dan a conocer las fortalezas y desafíos de la labor orientadora en torno a la atención a la población estudiantil trans.

En la tabla 2 se muestran las fortalezas descritas por las personas participantes, divididas en actitudes y aptitudes personales y competencias profesionales, para su respectivo análisis.

A través de la tabla 2 se describen las fortalezas que las personas participantes reconocen en las personas profesionales de Orientación, las cuales, en general, concuerdan con expresiones como la confidencialidad, escucha activa y la empatía. Esta última es la característica que más se menciona dentro de las actitudes y aptitudes personales y las competencias profesionales; con lo cual se observa que se valora al colectivo orientador como las primeras personas en el centro educativo que tienen las competencias para atender las necesidades personales, sociales y vocacionales de la población de estudiantes trans y cisgénero.

Tabla 2
Clasificación de las fortalezas de la persona profesional en Orientación

Personas participantes	Actitudes personales	Aptitudes personales	Competencias profesionales
Personas profesionales en Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuosa • Ser muy activa 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Asertividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa • Congruencia
Personas estudiantes trans	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuosa • Paciencia • Confidencialidad • Simpatía • Empatía 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Disponibilidad • Capacidad de aprender más 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Congruencia • Confidencialidad
Madre de la persona estudiante trans	<ul style="list-style-type: none"> • Buena profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las personas estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prepara en el tema.
Docentes de personas estudiantes trans	<ul style="list-style-type: none"> • La paciencia • Amor por lo que hace. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo • Tolerancia para abordar a las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación
Personas estudiantes cisgénero	<ul style="list-style-type: none"> • Es buena escuchando. • Es ágil en la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización constante 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Escucha activa • Congruencia • Conocimiento del tema • Brinda estrategias

Por otro lado, según lo expresado por las personas participantes (estudiantes trans, la madre de un estudiante trans, docentes y estudiantes cisgénero), se evidencia una comprensión limitada sobre las competencias profesionales, debido a su carácter técnico y especializado, que implica conocimientos y habilidades específicos para el desempeño profesional (Vargas, citado por Moreno y Migone de Faletty, 2015). Por esta razón, los comentarios tienden a centrarse en las capacidades prácticas de las personas orientadoras para abordar las situaciones. Un ejemplo de ello es lo mencionado por la persona docente: “La paciencia, el amor por lo que ella hace, la forma de manejar las situaciones” (persona docente 1, comunicación personal, 18 de julio de 2023). A partir de esta unidad de significado, se interpreta que la profesional en Orientación logra transmitir empatía y comprensión en su interacción con docentes, estudiantes y familiares de estudiantes trans, sin mencionar de manera explícita competencias de carácter técnico.

Asimismo, las personas estudiantes trans destacan competencias profesionales de índole socioemocional, como asertividad, empatía, escucha activa, tolerancia y habilidades de comunicación verbal y no verbal. Estas se reflejan en la siguiente afirmación: “Ella no cuenta las cosas que uno le dice, el nivel de trato, cuando uno le dice algo, ella habla con el profesor o con estudiantes, y que uno puede buscarla” (persona estudiante 1, comunicación personal, 18 de julio de 2023). En síntesis, las personas profesionales en Orientación, en su labor con estudiantes trans, manifiestan actitudes y aptitudes personales alineadas con un perfil de competencias generales (Sanchiz, 2016) y con los saberes actitudinales establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera de Orientación de la Universidad Nacional. (UNA, 2022)

En el tema de los desafíos se extrajo, como particularidad, que las personas participantes identifican el acceso a capacitación sobre temas de diversidad sexual, especialmente capacitación y herramientas para abordar la población juvenil trans. Ejemplo de esto es lo que menciona una de las personas orientadoras: “La primera emoción fue miedo a la incertidumbre... ocupamos más capacitación en los temas y herramientas que se deben trabajar con ellos, para tener mayor claridad de cómo abordarlo”. (persona orientadora 1, comunicación personal, 18 de julio de 2023)

Este desafío muestra la necesidad de una formación continua que es responsabilidad tanto de cada profesional, quien debe buscar espacios de actualización, como de las instituciones que forman profesionales en el campo de la Orientación, de los colegios profesionales y del MEP como ente rector de la educación pública. Asimismo, se refleja que han existido avances para la consolidación de políticas de respeto a los derechos humanos y teorías sociales más integrales y respetuosas con la población transexual, lo cual le ha permitido ser más visible en la sociedad y la sensación de no tener que ocultar su identidad; por tanto, las personas profesionales no pueden quedarse atrás en la constante capacitación y actualización acerca del tema.

Este es un desafío que ciertamente puede exportarse a otros colectivos y espacios de trabajo, considerando que las personas han trabajado durante 15 a 20 años en el campo de la educación, y los progresos en el campo de la teoría y política social para la protección de los derechos de las personas crean un sesgo generacional de conocimiento acerca de cómo abordar de manera pertinente y respetuosa a colectivos de diversidad afectiva y sexual, personas con discapacidad, personas con altas capacidades, de diversidad étnica, cultural, entre otras.

De esta manera, surgen algunas recomendaciones para la atención a las personas trans, donde se reconoce la pertinencia generacional, los derechos humanos, el respeto a la biografía sexual propia de cada persona y los más altos principios éticos de la labor orientadora.

Conclusiones

De manera general, en cuanto al propósito presentado, las personas profesionales en Orientación participantes consideran necesario reconocer que la sociedad y el conocimiento evoluciona constantemente; por lo cual la capacitación constante y una actitud autodidacta son esenciales para afrontar dichos cambios, en especial en la atención a colectivos que social, económica y culturalmente han sido vulnerados.

Es importante que se actúe desde la autenticidad genuina, el respeto de las biografías sexuales de las personas y de sus identidades de género, para asegurarles que están en un espacio seguro para hablar de sus inquietudes y necesidades en torno a su proceso de transición y construcción identitaria, siempre a partir del modelo de educación sexual biográfico profesional y ético.

Asimismo, identificar redes de apoyo para el abordaje de la temática con la comunidad educativa o el espacio laboral en el que se encuentre, es decir, tener el contacto de organizaciones no gubernamentales que trabajen con población trans o colectivos de diversidad afectiva y sexual.

En el caso de la atención a personas de identidad de género diversa, no se debe suponer, se debe preguntar cómo quieren que se refieran a ellos, ya que el respeto por su identidad inicia con el reconocimiento de su nombre en congruencia con su género autopercebido y sus expresiones genéricas.

Es necesario plantear estrategias que se puedan reproducir y mantener en el tiempo, capacitaciones al personal constantes o periódicas, que respondan a un modelo de sexualidad integral y respetuoso de la biografía sexual de las personas orientadas, así como campañas de información, siempre cuando se mantenga la consistencia en el tiempo, sean planificadas y su contenido sea congruente con el modelo ya citado.

Es necesario capacitarse en el tema y conocer las instituciones que lo trabajan de manera teórica; tal es el caso de la Fundación Justicia y Género, que cuenta con una plataforma virtual de formación en temas de género, diversidad sexual, derechos humanos, entre otros recursos gratuitos como los podcasts en aplicaciones móviles.

Finalmente, sin considerar que el tema está acabado, es importante tener como punto de partida el abordaje desde los derechos humanos y la ética profesional, además, realizar una revisión y trabajo a partir de los valores propios, modelos de aprendizaje de educación sexual, para no imponer dichos modelos al estudiantado y mantener una constante toma de conciencia de los propios conocimientos, actitudes, mitos, etc., con respecto a la transexualidad, la diversidad de género y las diversas orientaciones del deseo sexual.

Declaración de conflictos de intereses

La persona autora declara que no tienen vínculos con actividades o relaciones personales conocidas que influyan de forma inapropiada en el proceso editorial

Referencias

- Bodenhofer, C. (2018). *Estudiantes trans tensionando el cis-tema escolar [recurso electrónico]: experiencias de comunidades educativas en transformación*. [Trabajo final de graduación, Universidad de Chile]. Repositorio digital de la Universidad de Chile. https://www.bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?context=L&vid=56UDC_INST:56UDC_INST&tab=Everything&docid=alma991007587366003936
- Bolaños, T., y Sánchez, D. (2015). *Transexualidad a la luz del derecho humano a la identidad sexual y personal*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio digital de la Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/4829/1/39188.pdf>
- Campos, M., y Ramírez, D. (2019). *Factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia de dos personas gais y dos personas lesbianas, durante el proceso de la revelación de su orientación sexual a su familia, de las zonas de San Carlos y San Ramón de Alajuela: Un estudio desde la disciplina de la orientación*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional]. Repositorio digital de la Universidad Nacional. <http://hdl.handle.net/11056/15277>
- Carvajal, A. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Humanidades*, 8(1), 151-181. <https://doi.org/10.15517/h.v8i1.31467>
- Cervantes, J. (2018). *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38366.pdf>
- Chaves, A. (2024). *Atención de estudiantes adolescentes transgénero: Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio digital de la Universidad Nacional. <https://hdl.handle.net/11056/29589>
- Cobos, A. (2022). *Manual de orientación educativa: Teoría y práctica de la psicopedagogía*. Narcea S.A.
- Del Valle, M. (2019). La transexualidad en entornos educativos. En Nieto-Morales, C, y Nieto-Cabrera, M. (Eds.), *Personas con necesidad de oportunidades: Una perspectiva práctica* (pp. 301-321). Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr7fbcn>
- Espina, C., Gajardo, C., y Oliva, C. (2018). *La experiencia de educar a estudiantes transgénero en educación básica: Un estudio fenomenológico* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. Repositorio digital de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/Txt-6000/UCC6124_01.pdf

- Fallas, M., Artavia, C., y Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16(número especial), 53-71. <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.7>
- Gabaldón, S. (2020). *Infancia y adolescencia trans. Reflexiones éticas sobre su abordaje* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Repositorio digital de la Universidad de Barcelona. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/171095/1/SGF_TESIS.pdf
- García I. (2013) Interacción de los distintos factores de exclusión en los adolescentes transexuales: dificultades para la integración social y laboral. En Moreno, O y Puche, L. (2013) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*. EGALES, Edición Kindle para PC.
- García, C., y Parada, D. (2018). Construcción de adolescencia: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, N°85. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh85.cach>
- Hernández, R. y Mendoza C. (2023) *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. 2ª ed. McGraw-Hill
- Krauskopf, D. (2004). *Adolescencia y educación*. EUNED.
- López, F. (2023). *Modelos de educación sexual: El modelo biográfico y ético. Teoría y práctica*. Pirámide.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral, educación diversificada* [documento inédito]. Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública (2017b). *Protocolo para la Atención del Bullying contra la población LGBT*. [documento inédito]. Ministerio de Educación Pública.
- Morales, J. (2007) *Psicología Social*. 3ª ed. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Moreno, J. y Migone de Faletty, R. (2015). *Claves para la evaluación y orientación vocacional. Valores, proyecto de vida y motivaciones*. Lugar Editorial
- Naranjo, M. (2006). *Enfoques humanísticos-existenciales y un modelo ecléctico*. Editorial UCR.
- Platero, R. (2014). *Trans-exualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Ediciones Ballaterra.
- Rogers, C. R. (2003). *Client-centered therapy: Its current practice, implications and theory*. Constable & Robinson Ltd.
- Sanchiz, M. L. (2016). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <https://libros.metabiblioteca.org/server/api/core/bitstreams/10d11581-0018-405d-bdff-e509615d9e4b/content>
- Soriano, S. (2001). *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Amarú Ediciones.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos de investigación cualitativa*. Editorial Paidós.
- Torres, A. (2021). *El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación*. *Revista Científica*, 6(20), 275-295. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>
- Universidad Nacional (2017). *Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad Nacional*. https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/9419/UNAGACETA92017_fir%28Reglamento%20del%20CECUNA%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Universidad Nacional. (2022). *Plan de Estudios de la Carrera de Orientación de la Universidad Nacional*. <https://www.cide-trabajo.una.ac.cr/index.php/planes-de-estudios>
- Ureña, V. y Robles, J. (2015). La Orientación en el Ministerio de Educación Pública costarricense. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632>
- Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.